



**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Caracas, República Bolivariana de Venezuela
4 de noviembre de 2014.

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a las 14:30 horas del día **cuatro de noviembre de dos mil catorce**. Se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en la sede de la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela, ubicada en el Edif. Defensa Pública, Esq. Jesuita a tienda Honda, Av. Panteón, bulevar Panteón, Parroquia Altigracia, Municipio Libertador, de dicha ciudad, conforme la convocatoria formulada por el Señor Coordinador General del BLODEPM ("el Sr. Coordinador") de acuerdo a lo previsto en el art 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" (El Estatuto Social).....

El objeto de la presente reunión, es el tratamiento al temario (el "**Orden del Día**") de la reunión Ordinaria, prevista en el ya citado artículo 11.....

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, a renglón seguido se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron el quórum de la presente reunión, compareciendo por la Defensa Pública de la República Bolivariana de **Venezuela, Dr. Ciro Araujo**, Coordinador General del BLODEPM.....

Por la República **Argentina, Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina, Secretaría General; **Dr. Eduardo Germán Bauche en representación del Dr. Fernando Lodeiro Martínez**, Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, Consejero, según mandato presentado en la fecha; **Dr. Gustavo Kollmann**, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, Vice Coordinador.....

Por **Brasil Dra. Patricia Kettermann Nunes**, Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil - ANADEP, Tesorera; **Dra. Michelle Leite de Souza**, Vice - Presidenta de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales - ANADEF, que invoca representación de Kelery Dinarte da Páscoa Freitas, Consejero; **Dr. Gilmar Alves Batista** del Colégio Nacional dos Defensores Públicos Gerais - CONDEGE, que invoca representación de la Dra. Andréa Alves Coelho, Consejera.....

La **Dra. Patricia Kettermann Nunes**, presenta poder otorgado por los Dres. Luis Ferrari y Zony Lasso, Consejeros por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, que se reserva en Secretaría.....

El **Dr. Ciro Araujo**, presenta poderes otorgados por los Dres. Jorge León y Domingo Arteaga, Consejeros, los que se reservan en Secretaría.....

Por la República de **Chile, Dr. Viviana Castel** Directora Nacional de la Defensoría Penal Pública, Subrogante, asociada adherente.....

Se encuentran presentes por el Revisor de Cuenta Titular, Defensoría Pública de la Unión, **Dr. Haman Tabosa de Moraes e Córdova**, según poder que se reserva en Secretaría, **Dr. Arcenio Brauner**



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Caracas, República Bolivariana de Venezuela
4 de noviembre de 2014.

Júnior, Director de la Escuela Superior y Asesor Jurídico de la Defensoría Pública de la Unión.....

Como invitados se encuentran presentes la **Lic. Soriyul Alvarado** y **Abg. Fray Guerrero**, por la República Bolivariana de Venezuela; **Dr. Juan de Dios Moscoso**, por la Defensoría General de la Nación, **Dr. Néstor Barral**, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina (AMFJN); **Dra. Marta Zanchi**, Representante de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil – ANADEP; **Sr. Francisco Geisse**, por la Defensa Pública Penal de Chile, **Dr. Bruno Vinusius Batista Arruda**, por la Defensoría Pública da Uniao (Brasil).....

En uso de la palabra, “el Sr. Coordinador” da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones tanto por los Consejeros, como de la Asociada adherente. A continuación, “el Sr. Coordinador” luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, pone a consideración el Orden del Día que fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General.....

Orden del día:.....

Se pasa a abordar los distintos puntos de la agenda.....

- 1) Suscripción del Libro de Asistencias.....
- 2) Informe actualizado de la Secretaría General, sobre al estado de los trámites respecto a los recaudos exigibles para la inscripción ante oficinas administrativas e impositivas y gastos efectuados. Informe sobre gestiones para regularizar la situación actual.....
- 3) Boletín Electrónico de Fallos de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos. Presentación del Ejemplar número cinco, procesado por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.....
- 4) Informes finales de la Delegación de la Defensoría Pública de Uniao y de la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela, sobre los programas de pasantías desarrollados en sus países.....
- 5) Continuación del programa de pasantías. Propuesta de las Delegaciones, respecto a la sede o defensoría donde se desarrollaría el programa de pasantía en el primer semestre del próximo año.....
- 6) Escuela Itinerante. Informe de la Delegación de Chile sobre las concreciones del proyecto.....
- 7) Cuotas: a) Recepción de cuotas adeudadas de períodos anteriores. b) Recepción de cuotas del año 2014, respecto a las Delegaciones que no la hubiesen abonado.....
- 8) Informe Financiero Actualizado.....
- 9) Informe de Tesorería en relación a la comunicación pendiente con el Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, relativo a la deuda subsistente y anterior a su renuncia al BLODEPM.....
- 10) Informe de la Defensoría General de la Nación, respecto a la publicación de la revista conmemorativa de los 10 años de creación del BLODEPM.....
- 11) Seguimiento de la Comisión de Trabajo, formada según punto “5” del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada en Montevideo el 22.05.2014, en relación a “Acceso a la Justicia para las personas en condiciones de vulnerabilidad en la región”.....
- 12) Evaluación de la posible participación y colaboración del Bloque en la organización de dos (2) seminarios del Fórum Justicia de Brasil: a) Seminario-taller Política Judicial Latinoamericana desde la perspectiva de la Defensoría Pública, los días 7 y 8 (jueves y viernes) de mayo de 2015, en la Facultad



**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Caracas, República Bolivariana de Venezuela
4 de noviembre de 2014.

de Derecho de la Universidad del Estado de Río de Janeiro – UERJ, Río de Janeiro, Brasil. b) Seminario Reforma de la Justicia en Brasil: una década de desafíos y conquistas en una mirada latinoamericana, los días 9, 10 y 11 (miércoles, jueves y viernes) de septiembre de 2015, Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de Río de Janeiro – UERJ, Río de Janeiro, Brasil.....

- 13) Próxima Reunión.....
- 14) Varios.....

Acto seguido el Sr. Coordinador General hace una moción de orden (“La Moción de Orden”) en el sentido de que los Consejeros, los asociados plenos y los asociados adherentes asistentes, ratifiquen el lugar de la presente reunión, siendo que se adoptó tal decisión en base a considerar que conforme a lo dispuesto en el art. 11 del Estatuto Social, se hacía necesario tratar varias cuestiones referentes a la gestión administrativa y de actividad del BLODEPM, por lo que resultaba pertinente celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. de conformidad a lo decidido en la última reunión ordinaria del “BLODEPM”, celebrada en la ciudad de Buenos Aires el día 20 de agosto del corriente, según punto cuarto (4º), del acta respectiva. Que aprovechando la celebración del 1º Congreso Internacional de Derecho de Buenas Prácticas en Materia de Acceso a la Justicia, en ésta ciudad, en uso de sus facultades y lo establecido en el mencionado artículo del Estatuto Social, la Coordinación General propuso efectuar la Reunión Ordinaria en Caracas, en el día de la fecha a las 14,30hs., para lo cual consideró que se daban las condiciones, teniéndose en cuenta los objetivos generales y específicos del BLODEPM (arts. 4 y 5 del Estatuto Social), por cuanto efectuar la reunión en el lugar implicaba aprovechar un espacio que permitiría una amplia difusión de las actividades de esta Asociación, que los Defensores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela tomen conocimiento directo de los integrantes de su Consejo Directivo, especialmente como refuerzo de la promoción del Asociacionismo y sus beneficios, a la vez que ratificar una presencia institucional en un marco adecuado relacionado con las políticas y estrategias previstas en dichos artículos, propendiendo a la vez al fortalecimiento institucional de las Defensorías Públicas Oficiales y el impulso en definitiva de una actividad tendiente a lograr un buen relacionamiento entre las Defensorías Públicas Oficiales y Asociaciones de la Defensa Pública Oficial de diversos países cuyas delegaciones integran el BLODEPM. Sometida la propuesta a discusión, por unanimidad de todos los asociados con derecho a voto y la adhesión de los asociados adherentes, se manifestó y decidió la plena y expresa conformidad para la celebración de esta reunión ordinaria en el lugar y fecha indicados en el inicio, en cuanto las razones expuesta por la misma posibilitan y justifican la variación del lugar de sesión en relación a la sede estatutaria del BLODEPM, dado sus objetivos y los planes estratégicos pertinentes.....

Puesta “La Moción de Orden”, a consideración de los “Los Consejeros”, la aprueban por unanimidad. También se manifiesta la plena aceptación de la asociada adherente presente. A su vez el representante del Revisor de Cuentas Titular, expresa su consentimiento y ausencia de observaciones. Asimismo se hace saber que se comunicó a la Inspección General de Justicia (IGJ), la realización de la Reunión Anual Ordinaria, bajo los términos y plazos legales, como requerida la pertinente autorización para realizar la sesión fuera de la jurisdicción de su sede social, todo según trámite n° 7236821/14.....

Se pasa a abordar los distintos puntos de la agenda.....

1) Suscripción del Libro de Asistencias

Se da lectura a la última Acta de la Sesión Ordinaria y se aprueba. En este acto, los integrantes del BLODEPM suscriben el Libro de Asistencia.....



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Caracas, República Bolivariana de Venezuela
4 de noviembre de 2014.

2) Informe actualizado de la Secretaría General, sobre al estado de los trámites respecto a los recaudos exigibles para la inscripción ante oficinas administrativas e impositivas y gastos efectuados. Informe sobre gestiones para regularizar la situación actual.

La actual Secretaría General informa que como consecuencia de la situación anterior relativa al cargo y en vacancia, se ha producido cierta demora en los trámites correspondientes por lo que habiendo asumido el cargo en la fecha, se retomará las gestiones iniciadas por la sede social en tal sentido.

3) Boletín Electrónico de Fallos de Jurisprudencia sobre Derechos Humanos. Presentación del Ejemplar número cinco, procesado por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.

El Sr. Coordinador General informa que recibió vía electrónica el boletín Nro. 5, el día lunes 3 de noviembre de 2014, y fue circulado de inmediato. Las delegaciones manifiestan que procederán a su lectura y en su caso propondrán las correcciones de formato que estimen correspondiente.

4) Informes finales de la Delegación de la Defensoría Pública de Uniao y de la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela, sobre los programas de pasantías desarrollados en sus países.

El representante de la DPU que la pasantía celebrada en su país fue con pleno éxito, que ha sido una experiencia valiosa, de total agrado para los participantes y que están muy satisfechos con los resultados obtenidos. El Consejo Directivo agradece la pasantía y se solicita que remitan el informe por escrito como es de práctica.

Con relación a la pasantía celebrada en Venezuela, el Sr. Coordinador General dio lectura al informe elaborado por la Defensoría Pública venezolana, donde se señaló las destacadas actividades organizadas para los Defensores Públicos Oficiales, contando la visita a centros penitenciarios, a las jornadas de calle, al Tribunal Supremo de Justicia, entre otros, así como los talleres que recibieron de oratorio, litigación, entre otros. Se acordó hacer circular el citado informe escrito a los miembros.

5) Continuación del programa de pasantías. Propuesta de las Delegaciones, respecto a la sede o defensoría donde se desarrollaría el programa de pasantía en el primer semestre del próximo año.

Argentina institucional y las dos asociaciones representadas se comprometen en forma conjunta a realizar la pasantía del primer semestre del año próximo, entre los meses de mayo y junio, para lo cual oportunamente presentarán el proyecto del programa respectivo.

La Defensoría Pública de la Unión, se comprometió a organizar para el segundo semestre de 2015, una pasantía en su país, y de ser posible para el mes de agosto, expresando que en su oportunidad remitirá programa y proyecto.

6) Escuela Itinerante. Informe de la Delegación de Chile sobre las concreciones del proyecto.

La delegación de Chile institucional informa que está en vía de desarrollo el proyecto entre su país y los integrantes de Argentina, habiéndose realizado el primer producto en la ciudad de Buenos Aires y que la continuación se desarrollará en Chile, en fecha a designarse. Agrega, que al resto de las delegaciones se les requiere realizar las propuestas para el 2015.

7) Cuotas:

-Recepción de cuotas adeudadas de períodos anteriores.

Por Tesorería se informa sobre el estado de las cuotas: ADEPRA debe su parte proporcional de la cuota 2014; ANADEP debe sus partes proporcionales de las cuotas 2012, 2013 y 2014; CONDEGE, debe sus partes proporcionales de las cuotas de 2012 y 2013; Bolivia institucional debe 2012, 2013 y 2014;



**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Caracas, República Bolivariana de Venezuela
4 de noviembre de 2014.

Paraguay institucional debe 2013 y DINADEF debe su parte proporcional de la cuota 2014. El resto de las delegaciones está al día con las cuotas sociales.

-Recepción de cuotas del año 2014, respecto a las Delegaciones que no la hubiesen abonado.

Seguidamente se procede a recibir por Tesorería, las siguientes cuotas pendientes: ANADEP abona la cantidad de doscientos dólares estadounidenses (200 USD\$) en su equivalente en pesos argentinos, correspondiente a su parte proporcional de las cuotas de los años 2012, 2013 y 2014. CONDEGE abona la cantidad de ciento cincuenta dólares estadounidenses (150 USD\$) en su equivalente en pesos argentinos, correspondiente a su parte proporcional de las cuotas de los años 2012 y 2013. Por Tesorería se otorgan los recibos correspondientes.

8) Informe Financiero Actualizado

La sede social hace saber que se cuenta con tres mil ciento seis dólares estadounidenses (3.106 USD\$) en su equivalente en pesos argentinos, estando pendiente de pago los siguientes gastos: por concepto de impresión de actas, treinta y siete dólares estadounidenses (37 USD\$), en su equivalente en pesos argentinos; honorarios al Contador por el balance año 2013, cien dólares estadounidenses (100 USD\$), en su equivalente en pesos argentinos; honorarios Contador balance año 2014, ciento cincuenta dólares estadounidenses (150 USD\$), en su equivalente en pesos argentinos. Se autoriza el pago de estos compromisos.

9) Informe de Tesorería en relación a la comunicación pendiente con el Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, relativo a la deuda subsistente y anterior a su renuncia al BLODEPM

La Dra. Kettermann informó que remitió comunicación al Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay, solicitando el pago de la cuota correspondiente al año 2013, antes de que le fuera aceptada la renuncia, y que continúa con las gestiones al respecto. Se decide tener en cuenta y a su vez encomendar a la señora Tesorera realizar igual gestión ante la DINADEF por las cuotas que adeudara antes de su retiro.

10) Informe de la Defensoría General de la Nación, respecto a la publicación de la revista conmemorativa de los 10 años de creación del BLODEPM.

En la pasada reunión, fue presentado el libro conmemorativo y distribuido a todas las delegaciones como es de conocimiento. El Consejo Directivo indica su satisfacción por el emprendimiento.

11) Seguimiento de la Comisión de Trabajo, formada según punto "5" del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada en Montevideo el 22.05.2014, en relación a "Acceso a la Justicia para las personas en condiciones de vulnerabilidad en la región".

El Sr. Coordinador General dio cuenta de varios envíos realizados relacionados con la documentos del tema en cuestión, donde solo se ha recibido respuesta de una integrante de la comisión, la Dra. Daniela Trotta, Defensora Pública del Uruguay. En ese sentido, se acordó que la Coordinación General procedería a reiterar el envío de la información a los miembros de esta Comisión para que se tomen las debidas atenciones sobre el caso, a fin de poder iniciar la siguiente fase.

12) Evaluación de la posible participación y colaboración del Bloque en la organización de dos (2) seminarios del Fórum Justicia de Brasil:

-Seminario-taller Política Judicial Latinoamericana desde la perspectiva de la Defensoría Pública, los días 7 y 8 (jueves y viernes) de mayo de 2015, en la Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de Río de Janeiro - UERJ, Río de Janeiro, Brasil

-Seminario Reforma de la Justicia en Brasil: una década de desafíos y conquistas en una mirada latinoamericana, los días 9, 10 y 11 (miércoles, jueves y viernes) de septiembre de 2015, Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de Río de Janeiro - UERJ, Río de Janeiro, Brasil.



**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Caracas, República Bolivariana de Venezuela
4 de noviembre de 2014.

El Sr. Coordinador General y la Dra. Stella Maris Martínez, realizaron un recordatorio sobre lo ya conversado con la Dra. Rosane Lavigne, en la reunión de AIDEF en Paraguay, el mes pasado. En ese sentido, se acordó con relación al Seminario que se realizará en mayo de 2015, lo siguiente: que la delegación de Venezuela va a asistir a las primeras reuniones preparatorias en diciembre de 2014 (2 y 3) y Argentina institucional hará las gestiones correspondientes para poder asistir a las reuniones preparatorias de febrero 2015 (5 y 6); ambas reuniones preparatorias se realizarán en Río de Janeiro Brasil. Asimismo, se hizo un llamado a los miembros para tomar en consideración la importancia de este Seminario y así poder asistir todos para mayo de 2015.

13) Próxima Reunión.

Fijada en buenos aires, la última semana de Febrero

14) Varios

No se plantearon puntos al respecto

Habiéndose finalizado con el tratamiento de los temas propuestos en el Orden del día, se por finalizado el acto a las 16:30 horas, firmado por



Dr. CIRO ARAUJO
Coordinador General



DRA. STELLA MARIS MARTÍNEZ
Secretaria